TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SALA LABORAL

Magistrado: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

Proceso Ordinario

Radicación No. 25754-31-03-002-2019-00024-01

Demandante: ALEXANDER ANTONIO TIRADO, FREDY ALBERTO DIAZ NOMESQUE Y

JHON ALEJANDRO COLORADO MELO

Demandado: MERCADOS CASH S.A.S.

Bogotá D.C, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para que presentaran sus alegatos de conclusión, en aras de proferir la sentencia de manera escrita como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020) a la hora de las nueve y media de la mañana (9.30 am)

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,

JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

Magistrado